

"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-344/24

BAHIA BLANCA, 26 de diciembre de 2024

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Dra. Fiorella Cravero en su cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple con motivo de haber sido seleccionada para realizar una estadía académica en la Universidad Católica de Uruguay en la ciudad de Montevideo, Uruguay; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Cravero se desempeña como Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple en la asignatura "Simulación" desde el 07 de septiembre de 2021;

Que, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Personal, la misma cuenta con una antigüedad de tres (03) años y siete (07) meses calculada al 13 de diciembre de 2024 y no ha hecho uso de licencia sin goce de haberes;

Que la misma cuenta con la conformidad del Profesor a cargo del dictado de dicha cátedra, Dr. Ignacio Ponzoni, el cual ha informado que su licencia no afectará el normal desarrollo de la misma:

Que los miembros del Consejo Departamental consideran conveniente favorecer el desarrollo académico de los integrantes de esta Unidad Académica;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 26 de diciembre de 2024, dicha solicitud;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la **Doctora Fiorella CRAVERO (Leg. 15404),** en un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple, en el Área: VI, Disciplina: Aplicaciones, asignatura "Simulación" (Cód. 5946), por el período comprendido entre el 01 de febrero de 2025 y el 31 de enero de 2026 inclusive, en el marco del ARTICULO 6º) del "Reglamento de Licencias para el personal docente y de investigación de la Universidad Nacional del Sur", para realizar una estancia académica en la Universidad Católica de Uruguay de la ciudad de Montevideo, Uruguay.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

///CDCIC-344/24

ARTICULO 2º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos; tome razón la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.-----